



circular

**nº 19**  
**2019**

*berripapera*

Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación / Nafarroako Aparailari, Arkitekto Tekniko eta Eraikuntza Ingeniariei Elkargo Ofiziala

## **RECURRIMOS CONVOCATORIA EN NOÁIN**

El Portal de Contratación de Navarra publicaba recientemente el contrato administrativo de servicios denominado "Asesoría Actividades Clasificadas y otros del Ayuntamiento de Noáin".

Como es sabido, los arquitectos técnicos tenemos plenas competencias y atribuciones en materia de Actividades Clasificadas, sin embargo, el pliego de condiciones de la contratación, en su punto 5.2 Solvencia Técnica exige textualmente: *el equipo mínimo a presentar como licitador deberá estar compuesto, como mínimo, por un ingeniero superior o técnico o un arquitecto.*

Es decir, pueden concurrir Ingenieros, Ingenieros Técnicos o Arquitectos pero la convocatoria cierra las puertas a nuestra profesión.

Por acuerdo unánime de la Junta de Gobierno se ha instado al asesor jurídico del Colegio para que proceda a la interposición de cuantos recursos sea necesario para revertir esta discriminación.

## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS Y "ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL" DE LA MISMA.**

La Junta de Gobierno de este Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Navarra, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo de convocar a todos los colegiados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo el 18 de noviembre de 2019 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Navarra, sito en la calle Arieta, 11 -bis- 6ª planta, de Pamplona.

Los temas a tratar conforman el siguiente **ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**

- PUNTO Nº 1: ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y APERTURA DE LA MISMA.
- PUNTO Nº 2: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019. (A disposición del colegiado/a en: [www.coatnavarra.org/actasamblea20190429.pdf](http://www.coatnavarra.org/actasamblea20190429.pdf) o en la sede colegial a partir del día 29 de octubre.
- PUNTO Nº 3: ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2019. APROBACIÓN DE LAS APORTACIONES COLEGIALES Y GASTOS DE REGISTRO, VISADO Y OTROS GASTOS PARA EL EJERCICIO 2020. (A disposición del colegiado/a en: [www.coatnavarra.org/presupuesto2020.pdf](http://www.coatnavarra.org/presupuesto2020.pdf) o en la sede colegial).
- PUNTO Nº 4: INFORMES DE PRESIDENCIA CON ADOPCION DE ACUERDOS SI PROCEDE.
- PUNTO Nº 5: RUEGOS Y PREGUNTAS.

**NOTA:** Podrán incluirse en el "Orden del Día Definitivo", todos aquellos asuntos que por su importancia la Junta de Gobierno acuerde, así como los que sean solicitados por escrito dirigido a la Junta de Gobierno, al menos por diez Colegiados y con la antelación mínima de 15 días, a la fecha de celebración de la Asamblea General. Todas las aclaraciones que los colegiados deseéis obtener sobre el proyecto de presupuesto propuesto para el ejercicio de 2020 podéis solicitarlas a la Secretaría Técnica del Colegio, una vez recibido el mismo y con anterioridad a la fecha de la celebración de la Asamblea General.

Pamplona, 18 de octubre de 2019



Jesús María Sos Arizu  
PRESIDENTE

Las ofertas de trabajo relacionadas a continuación son publicadas en [coaatnavarra.org](http://coaatnavarra.org) y remitidas por correo electrónico a los colegiados interesados inmediatamente a su recepción en el Colegio. Puedes incluirte en la lista de destinatarios en: <https://goo.gl/1AyAQC>

En la mayor parte de las ofertas de trabajo recibidas en el Colegio, la única información que se dispone es la publicada en estas ofertas. Si conoces mayor información sobre las mismas y consideras que en alguna de ellas concurren condiciones ilegales o abusivas, por favor, háznoslo saber.

### • **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD con sede en Madrid para sus obras en Navarra**

SOLICITA arquitecto/a técnico/a

Se REQUIERE:

- Poseer el Máster en Prevención de Riesgos Laborales. Suficiente con la especialidad de Seguridad en el Trabajo.
- Al menos 5 años de experiencia como Coordinador de Seguridad y Salud.

FUNCIONES:

- Coordinador de Seguridad y Salud.

SE OFRECE:

- Incorporación entre el 28 de octubre y el 2 de noviembre.

- Contrato por Obra.
- Retribución entre 23.000 y 24.000 € bruto/año según valía.
- Jornada completa.
- Coche de empresa.
- Teléfono móvil.

Interesados/as enviar C.V. vía correo electrónico a [ofertadetrabajo@coaatnavarra.org](mailto:ofertadetrabajo@coaatnavarra.org) indicando en asunto: **nº colegiado/ref. 258**

### • **GRUPO EMPRESARIAL DEL SECTOR INMOBILIARIO con sede en Barcelona para su actividad en Navarra**

SOLICITA arquitecto/a técnico/a o profesional equivalente autónomo

Se REQUIERE:

- Vehículo propio.

FUNCIONES:

- Toma de datos e informes de estado de viviendas.
- Formalización de memorias técnicas de reformas necesarias para adecuación de viviendas según check-list dado.
- Visitas de comprobación de conformidad a fin de obra.

- Trabajo coordinado con las oficinas centrales en Barcelona.

SE OFRECE:

- Encargos puntuales para cubrir demanda actual con posibilidad de tener continuidad en el tiempo.

Interesados/as enviar C.V. vía correo electrónico a [ofertadetrabajo@coaatnavarra.org](mailto:ofertadetrabajo@coaatnavarra.org) indicando en asunto: **nº colegiado/ref. 259**

### • **EMPRESA ESPECIALIZADA EN ENERGÍAS RENOVABLES con sede en la Ribera de Navarra**

SOLICITA arquitecto/a técnico/a

Se REQUIERE:

- Experiencia demostrable en P.R.L. y Seguridad y Salud Laboral y en Gestión de proyectos.
- Conocimientos de Autocad
- Capacidad de análisis.
- Persona dinámica y resolutiva.
- Dotes de mando y organización.

SE VALORA:

- Especialidad en electricidad, aunque no es imprescindible.

FUNCIONES:

- Trabajando dentro del departamento de ingeniería será responsable de PRL y Salud Laboral.

- Se encargará de visitar las obras y hacer cumplir la normativa de seguridad y salud, dejando evidencia del cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Como miembro del dpto. de ingeniería colaborará en desarrollo de proyectos y generación de documentación

SE OFRECE:

- Contrato eventual de 6 meses y posteriormente se pasará a indefinido.

Interesados/as enviar C.V. vía correo electrónico a [ofertadetrabajo@coaatnavarra.org](mailto:ofertadetrabajo@coaatnavarra.org) indicando en asunto: **nº colegiado/ref. 260**